

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

6469 Orden AAA/1090/2013, de 20 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/2923/2012, de 4 de diciembre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Popular Español, SA, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AAA/1096/2012, de 24 de mayo.

Advertidos errores en la Orden AAA/2923/2012, de 4 de diciembre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Popular Español, S.A., de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AAA/1096/2012, de 24 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 2013, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En la página 2912, apartado primero, donde dice: «Dichas ayudas ascienden a 107.886,62 euros»; debe decir: «Dichas ayudas ascienden a 107.029,38 euros».

En el anexo, página 2913, donde dice:

NIF/CIF	Beneficiario	Nº expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
F15974892	A Estivada Soc. Coop. Galega	111500262050B	4.536,27	2.945,47	0,00	7.481,74
18046433N	Javier Murillo Vergara	022212080066A	269,98	269,98	0,00	539,96

Debe decir:

NIF/CIF	Beneficiario	Nº expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
F15974892	A Estivada Soc. Coop. Galega	111500262050B	0,00	3.402,20	3.402,20	6.804,40
18046433N	Javier Murillo Vergara	022212080066A	0,00	179,98	179,98	359,96

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.